

TDR-eSENACYT-03/2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR(A) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL PROYECTO E-SENACYT

Proyecto: e-Senacyt: Plataforma Digital para la Vinculación, Integración y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en Guatemala.

1. Antecedentes

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Su Secretaría General está en Madrid, España. Nuestro trabajo se articula a partir de cinco áreas principales que componen el quehacer de la organización y sus ejes estratégicos de actuación: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos.

En 2024, en el marco de la 80ª reunión del consejo directivo de la OEI, la secretaria general anunció el lanzamiento de un fondo concursable 2025-2026 destinado a financiar proyectos cuyo propósito fuera la transformación digital en 6 áreas temáticas: Educación y Educación Técnica Profesional -ETP-, Educación Superior y Ciencia, Cultura, Educación en Derechos Humanos, Democracia e Igualdad, Formación y aprendizaje para la cooperación y Multilingüismo.

El fondo concursable para la transformación digital propuesto por la OEI es una iniciativa que se alinea con la cooperación avanzada y se ofreció a las administraciones públicas de la región, a consejos de ciencia y tecnología o cultura, a universidades públicas o privadas, organizaciones sin ánimo de lucro, concejos de rectores, fundaciones privadas, entre otros actores afines, para que propongan proyectos que apoyen políticas públicas transformadoras. En estos proyectos la OEI figura como contraparte con su capacidad para generar sinergias, considerando su efecto multiplicador y en coherencia con su acción cooperadora para “hacer que la cooperación suceda”.

La OEI además de proporcionar los recursos financieros para la ejecución del proyecto, los administrará según sus propias normas y procedimientos. Asimismo, proporcionará asistencia técnica y asesoramiento continuo para asegurar que cada iniciativa cumpla con los estándares de calidad establecidos y logre un impacto positivo y sostenible en la población beneficiaria.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- presentó el proyecto: **e-Senacyt: plataforma digital para la vinculación, integración y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en Guatemala**, cuyo objetivo general es el fortalecimiento institucional de los ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los países iberoamericanos mediante el desarrollo de capacidades, sistemas, procesos o herramientas que mejoren la gestión de políticas, planes, programas y fondos de apoyo de CTI, iniciativa que se hizo acreedora al fondo concursable para Guatemala.

Para cumplir con las actividades propuestas en el resultado **R3. Estrategia de comunicación, capacitación y socialización**, solicita a la OEI la contratación de un consultor o consultora para la prestación de servicios profesionales especializados en estrategias de comunicación, bajo los términos que se presentan a continuación:

2. Objetivos

Objetivo general

Posicionar la plataforma e-Senacyt como el ecosistema digital referente para la vinculación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Sincyt), garantizando su adopción y reconocimiento tanto a nivel institucional como ciudadano.

Objetivos específicos

1. Segmentación estratégica: Identificar y priorizar a los actores clave (internos, investigadores, academia y sociedad civil) para asegurar que la comunicación sea personalizada y relevante.

2. Construcción de narrativa: Definir una identidad verbal y mensajes clave que traduzcan las funciones técnicas de la plataforma en beneficios tangibles (agilidad, transparencia y conexión).
3. Alcance: Seleccionar y optimizar los canales digitales y tradicionales de la Senacyt para maximizar la visibilidad del proyecto según el perfil de cada audiencia.
4. Hoja de ruta operativa: Establecer un cronograma táctico dividido en fases (expectativa, lanzamiento y apropiación) que guíe la implementación de las acciones comunicacionales.
5. Identidad visual y creativa: Desarrollar una línea gráfica y recursos multimedia que faciliten la comprensión de la plataforma y refuercen la imagen de innovación de la Secretaría.
6. Evaluación de impacto: Determinar métricas de desempeño (KPIs) que permitan medir el nivel de interacción, el alcance de la difusión y la efectividad de la estrategia en tiempo real.

3. Productos entregables: Estrategia de Comunicación e-Senacyt

a. Documento maestro de estrategia. Un dossier integral que servirá como la hoja de ruta para el equipo de comunicación.

- Mapa de stakeholders: Matriz detallada de públicos (internos, investigadores, academia, sector privado y ciudadanos) con sus respectivos canales de contacto.
- Manual de narrativa y mensajes: Guía que contiene el storytelling del proyecto, los mensajes clave por segmento y el tono de voz de la plataforma.

b. Ecosistema de contenidos y creatividad

Los insumos visuales y conceptuales para la identidad del proyecto.

- Manual de identidad visual e-Senacyt: Lineamientos gráficos, paleta de colores (alineada a Senacyt pero con un toque tecnológico), tipografías y uso de logotipos.

- Pack de recursos multimedia:
 - Video de lanzamiento: Un video motion graphics de alto impacto que explique qué es e-Senacyt en menos de 90 segundos.
 - Cápsulas tutoriales: Serie de micro-videos "paso a paso" para el uso de la plataforma.
 - Kit para redes sociales: Plantillas editables, infografías informativas y banners para encabezados.

c. Plan operativo de difusión (campana)

La planificación temporal y táctica de las acciones.

- Cronograma de ejecución por fases: 1. **fase de expectativa**: Generar curiosidad antes del lanzamiento. 2. **fase de lanzamiento**: Evento oficial (presencial o digital) y despliegue masivo. 3. **fase de adopción**: Campaña sostenida para asegurar que los usuarios se registren y usen la herramienta.
- Plan de pauta y medios: Propuesta de inversión en medios digitales (Ads) o espacios orgánicos en redes institucionales.
- Presupuesto

d. Kit de comunicación interna

Para asegurar que los trabajadores de la Senacyt sean los primeros embajadores del proyecto.

- Guía de preguntas frecuentes (FAQ): Documento de soporte para que el personal pueda resolver dudas de la ciudadanía o los usuarios.
- Boletín especial "e-Senacyt": Plantilla de correo electrónico informativo para la comunicación interna.

e. Sistema de monitoreo y evaluación

- Tablero de control (Dashboard): Matriz con los indicadores (KPIs) establecidos (ej. número de impresiones, clics en el enlace de registro, sentimiento de los comentarios, etc.).

4. Forma de entrega de los productos

- Entregar una copia de los productos en editable, además en formato PDF, JPG o al que corresponda la pieza de comunicación a través del correo electrónico e-senacyt@senacyt.gob.gt.
- Entrega del documento que contiene la estrategia de comunicación en editable.
- Entrega un informe de indicadores de la efectividad de la estrategia planteada.

5. Actividades del profesional

- Participar en reuniones con personal de la Senacyt a cargo del proyecto.
- Elaborar cronograma de trabajo.
- Atender sugerencias o retroalimentación del personal de la Senacyt para mejorar los productos.
- Revisar los materiales y documentos facilitados por la Senacyt para generar el contenido de la estrategia.
- Participar en reuniones que se requieran para la elaboración de contenidos digitales o audiovisuales.

6. Metodología de la consultoría

- Senacyt y OEI organizarán una o varias reuniones virtuales y/o presenciales, para presentar el contexto del proyecto, orientar acerca de los productos de la consultoría y discutir el cronograma de trabajo.
- Senacyt nombrará a la persona del área técnica, responsable de acompañar las actividades de la consultoría.
- El consultor/a aplicará un enfoque inclusivo y de género en todo el material.
- El consultor/a mantendrá reuniones periódicas con la Senacyt para validar avances. Asimismo, realizará los ajustes requeridos producto de las revisiones realizadas.

- El consultor/a entregará un informe final de la consultoría en formato digital y físico, firmado.

7. Duración del servicio

La prestación del servicio se realizará en el período comprendido del **16 de abril de 2026 al 29 de mayo de 2026**.

8. Valor

La OEI, a solicitud de Senacyt, pagará al consultor(a) en concepto de honorarios por el trabajo realizado, la cantidad global de veinticuatro mil quetzales exactos (Q. 24,000.00), impuestos correspondientes al IVA en régimen de contribuyente general incluidos.

9. Forma de pago

Se realizará dos pagos de doce mil quetzales exactos (2 x Q. 12,000.00) contra entrega de productos revisados y aprobados por la Senacyt y presentación de factura electrónica del profesional que presta el servicio. Dicha aprobación se informará a la OEI por medio de un oficio dirigido a la directora de la oficina en Guatemala, los pagos se realizarán de acuerdo con la siguiente tabla.

Pagos	Descripción de productos a entregar	Valor en quetzales
1	-Documento maestro de estrategia. -Ecosistema de contenidos y creatividad.	Q. 12,000.00
2	Plan operativo de difusión (campana). Kit de comunicación interna. Sistema de monitoreo y evaluación.	Q. 12,000.00
TOTAL		Q. 24,000.00

El pago de realizará en un plazo aproximado de 15 días hábiles una vez recibido el expediente de pago completo a los correos de la OEI que se indicarán.

10. Cláusula de protección de datos

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente **para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.**

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente

su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

11. Perfil del profesional

- Profesional de las Ciencias de la Comunicación
- Deseable: Maestría en área relacionada a la comunicación (marketing digital)

12. Experiencia profesional:

- Mínimo 5 años de experiencia en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación.

13. Habilidades requeridas:

- Redacción clara, estructurada y atractiva.
- Capacidad de síntesis y organización de contenidos complejos.
- Pensamiento crítico y sensibilidad hacia los desafíos ambientales y sociales.
- Trabajo colaborativo y comunicación efectiva con equipos técnicos y académicos.

14. Requisitos para la contratación

- Hoja de vida.
- Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU- extendido por la SAT.
- Contar con facturas contables.
- Colegiado activo.
- Copia de títulos que respaldan formación.
- Copia de Documento Personal de Identificación.